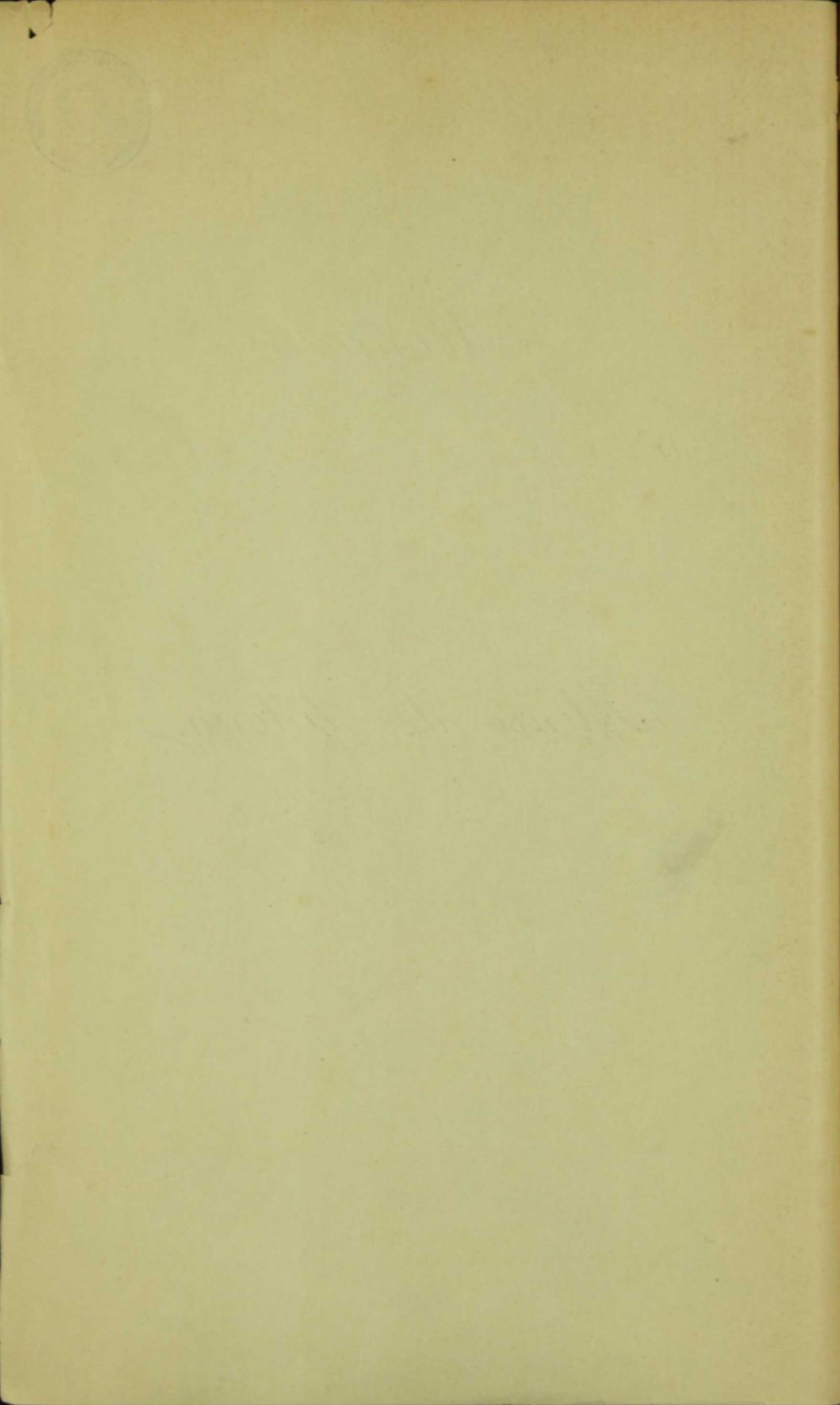




# Ateneo de Vitoria.



11.14557  
R. 7487

Ateneo Científico, Literario y Artístico de Vitoria

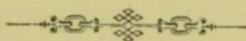
# Memoria

DEL CURSO DE 1895

Leída el dia 30 de Diciembre

Por el SECRETARIO

Don Juan Enrique Merino



VITORIA

Establecimiento Tipográfico de Domingo Sar  
1896



Ateneo Científico, Literario y Artístico de Vitoria

---

Presidente honorario

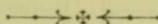
*Excmo. Sr. D. Gaspar Nuñez de Arce*

Vicepresidente honorario

*Sr. D. Ricardo Becerro de Bengoa*

---

Junta Directiva en el año 1895



*Presidente . . .* — Excmo. Sr. D. Vicente González de Echávarri.  
*Vice-Presidente* — D. Herminio Madinaveitia.

*Secretario . . .* — » Juan Enrique Merino.

*Tesorero . . .* — » Ricardo Fernández de Arellano.

*Bibliotecario . . .* — » Ramón de Apraiz.

Y con voz y sin voto los ex-Presidentes residentes Sres. Apraiz (D. Julián y D. Odón), Velasco (D. Eduardo) y Zavala (Excelentísimo Sr. D. José Marfa de). (Artículo 12 del Reglamento).

---

## Socios del Ateneo en el año 1895

### DE NÚMERO

Aguayo . . . . .	D. Miguel	Iriarte . . . . .	D. Francisco
Aguirre . . . . .	» Luis	Jabat . . . . .	» Rafael
Alberico . . . . .	» Ramón	Lamuela . . . . .	» Federico
Alvarez Cámarra . . . . .	» Fermín	Lanz . . . . .	» Ramón
Alvero . . . . .	» Enrique	Larrinoa . . . . .	» Pedro
Aparicio . . . . .	» Luis	Lopez de Arroyave . . . . .	» Tomás
Apraiz . . . . .	» Julián	Ladron de Guevara . . . . .	» José
Apraíz . . . . .	» Odón	Lorente . . . . .	» Severiano
Ápraiz . . . . .	» Ramón	Llano . . . . .	» Dionisio del
Arrieta . . . . .	» Felipe	Madinaveitia . . . . .	» Herminio
Asas Cea . . . . .	» Manuel	Martinez de Aragón . . . . .	» Gabriel
Augustin . . . . .	Excmo. Sr. D. Basilio	Martinez . . . . .	» Cipriano
Beiztegui . . . . .	D. José	Mendoza y Salazar . . . . .	» Regino
Brun . . . . .	» Enrique † en Dicbre	Merino y Tejada . . . . .	» Juan Enrique
Buesa . . . . .	» Gabriel	Milana del Bosch . . . . .	» Joaquin
Buesa y Campo . . . . .	» Emilio	Molina . . . . .	» Hermenegildo
Buesa y Campo . . . . .	» Ricardo	Montaner . . . . .	» Ramón
Calle y García . . . . .	» Cesar † en Octubre	Odriozola . . . . .	» Victoriano
Cañas . . . . .	» Hilario	Ordoño . . . . .	» Pedro
Casas . . . . .	» Eudoro	Ortíz de Zárate . . . . .	» Pedro
Cisneros . . . . .	» Ignacio	Pando Argüelles . . . . .	» Casimiro
Crespo . . . . .	» Enrique	Pascual . . . . .	» Cristóbal
Díaz y R dríguez . . . . .	» Manuel	Perez . . . . .	» Andrés
Echanove . . . . .	» Gabriel	Rodriguez Novoa . . . . .	» Alejandro
Echanove . . . . .	Excmo. Sr. D. José	Ruiz de Angulo . . . . .	» Bonifacio
Elio y Mencos . . . . .	D. Alvaro	Ruiz y Sanz . . . . .	» Arturo
Elio. . . . .	» Guíllermo	Santiago . . . . .	Excmo. Sr. D. Luis de
Eguiluz . . . . .	» Tomás	Sar . . . . .	D. Domingo
Feijóo . . . . .	» Argimiro	Tolosana . . . . .	» Hipólito
Fz. de Arellano . . . . .	» Ricardo	Torres-Pardo . . . . .	» Rafael
Fz. de Gamboa . . . . .	» Manuel	Urrutia . . . . .	» Nicanor
Fiscer . . . . .	» Mauricio	Velasco y L. Cano . . . . .	» Eduardo
Fornell . . . . .	» Jaime	Velasco. . . . .	» Pablo
Gz. de Echávarri. . . . .	Excmo. Sr. D. Vicente	Závala . . . . .	» Federico, Conde de
Gz. de Echávarri. . . . .	D. Ramón	Závala . . . . .	Villafuertes
Herran. . . . .	» Joaquin	Zumárraga . . . . .	Excmo. Sr. D. José M. <sup>a</sup>
Herrera. . . . .	» Faustino		D. Luis
Iradier . . . . .	» Manuel		

## Socios corresponsales

*D. Juan García Caballero.**.. Alfredo Brañas.**.. Angel Alfaio.*

## Socios Honorarios por nombramiento

Alcalde . . . . .	D. Benito E.	Guridi . . . . .	D. Manuel
Alvarez Sereix . . . . .	Exmo. é Iltmo. Sr. D. Rafael	Iturribarria y Lauzu- rica . . . . .	» Francisco
Arámburu . . . . .	D. Juan	Izquierdo . . . . .	» José
Araujo . . . . .	» Ceferino	Jimenez . . . . .	» Alejandro
Arzadun . . . . .	» Juan	López de Arróyave .	Srta. D. <sup>a</sup> Concepción
Calatraveño . . . . .	» Fernando	Mundet . . . . .	D. Agustín
Campoamor . . . . .	Exmo. Sr. D. Ramón de	Pastor . . . . .	» Julián
Colá y Goiti . . . . .	D. José	Perez . . . . .	» Eduardo
Comas . . . . .	Srta. D. <sup>a</sup> Dolores	Romero Vargas . . . . .	» Teodoro
Chalons . . . . .	D. Manuel	Ruiz . . . . .	Srta. D. <sup>a</sup> Josefá
Espada . . . . .	» Estéban	Ulloa . . . . .	Exmo. Sr. General (de Colombia) D. Ramón
Fresco . . . . .	» José	Umaran . . . . .	D. Manuel
García . . . . .	» Luis	Urquijo . . . . .	Exmo. Sr. D. Juan Manuel
García . . . . .	» Julián	Uruñuela . . . . .	D. Dímas
García . . . . .	D. <sup>a</sup> Josefá	Vega-Rey . . . . .	» Luis
Guereta . . . . .	D. Nicolás		
Guridi . . . . .	» Lorenzo		

## Socios Honorarios por derecho propio, según el artículo 24 del Reglamento

Acha . . . . .	D. Bernardo	Capdepón . . . . .	Exmo. Sr. D. Mariano
Alcarraz . . . . .	» Francisco	Carvajal . . . . .	D. Manuel
Alvarez . . . . .	» Angel Maria	Cuétara . . . . .	» Enrique de la
Amallo . . . . .	» Pablo	Cuenca . . . . .	» Carlos Luis de
Arcaya . . . . .	» Manuel	Egaña . . . . .	» Nicacio
Arce . . . . .	» Juan	Escalada . . . . .	» Ramón
Bajo. . . . .	» Ramón	Fernández de la Peña .	» José
Bárbara . . . . .	» Pantaleón	Fernández Goizueta .	» José
Becerro. . . . .	» Julián	Gárate . . . . .	» Pedro
Borri . . . . .	» Domingo	García de Tejada. .	» Emilio
Botet . . . . .	» Domingo	Gastón . . . . .	Ilmo. Sr. D. Joaquín Ma
Buesa . . . . .	» Pedro Pablo	Gz. de Echávarri. .	D. Víctor
Busto . . . . .	» Marcial del	González Frades. .	» Luis
Caballero . . . . .	» José María	Herran . . . . .	» Fermín
Cáceres. . . . .	» Acacio	Herran . . . . .	» Juan José
Caylá . . . . .	» José	Hermua . . . . .	» Jacinto

Hidalga . . . . .	D. Pedro de la	Piquer. . . . .	D. César
Irabien. . . . .	» Enrique	Población. . . . .	» Antonio
Irasarri. . . . .	» Sotero	Ramirez de la Piscina	» José
Jimenez. . . . .	» Ruperto	Revenga . . . . .	» Ricardo
Justiniano. . . . .	Exemo, Sr. D. Juan	Riaño . . . . .	» Serapio
Laplana . . . . .	» Luis	Roure . . . . .	» José
Legúrburu. . . . .	» Emilio	Saenz . . . . .	» Rafael
López de Alegria	» Félix	Sangrador . . . . .	D. Alejandro
Lopez de Vicuña. . . . .	» Ramón	Saracibar . . . . .	» Julio
Maestu. . . . .	» Manuel	Seco y Shelly. . . . .	» Manuel
Martinez . . . . .	» Cesáreo	Serrano Fatigati. . . . .	» Enrique
Molins . . . . .	» Santiago	Tarancón. . . . .	» José
Moreno. . . . .	» Santiago	Tiralafo . . . . .	» Francisco
Mozos . . . . .	» Cesáreo los	Tosantos . . . . .	» Martín
Mur. . . . .	» Tomás	Urrestarasu . . . . .	» Estéban
Pascual . . . . .	» Adolfo	Urrestarasu . . . . .	» Vidal
Picó . . . . .	» José	Vera Fajardo. . . . .	» Julián
Piñana. . . . .	» Gonzalo		

**Socios fallecidos en cuyo honor ha tomado  
el Ateneo acuerdos especiales**

En la Secretaría hay cinco cuadros, en los que se hallan estampados respectivamente los siguientes nombres

**ROURE—ORODEA—PEREA—VIDAL—POMBO**

Figura además en la misma dependencia el retrato del Sr. D. Eduardo Yeves, socio corresponsal que fué del Ateneo en Lóndres y á quien se debe gran parte de los cuadros que adornan dicha sala.

# *Memoria*

*de*

**1895**

Sirowiak

En su valeroso y heroico honor ha tomado  
el nombre de su hermano el general

2021

En la memoria de su hermano el general

Señores:



OR cuarta vez y con análogo motivo, soy el encargado de daros cuenta de la vida de este veterano Ateneo, acusando cada una de ellas un año más de su gloriosa existencia.

Y si recelos y temores me acometían en ocasiones anteriores, al no poder ser el narrador idóneo de los hechos realizados por la Sociedad, aumentan considerablemente en la presente mis dudas y vacilaciones, puesto que no solo debo enumerar los trabajos de este Centro, en el trigésimo año de su fundación, sino ser fiel intérprete de una de las mayores solemnidades llevadas á cabo por el mismo, en el curso de su larga y próspera historia.

Me refiero á los Juegos Florales, para cuya organización la Junta Directiva ha empleado todos sus esfuerzos, teniendo la inmensa dicha de verse correspondida así por las autoridades, como por socios, donantes y autores de nombradía, según vereis más adelante al hacer la reseña de los mencionados Juegos.

Y sin más molestar vuestra atención, paso á cumplir mi cometido, contando como siempre con vuestra benevolencia.

En la noche del 23 de Abril y siguiendo la no interrumpida costumbre, se celebró en el salón de actos públicos la sesión conmemorativa del 279 aniversario de la muerte del Príncipe de los Ingenios españoles Miguel de Cervantes Saavedra.

El programa que anunciaaba la velada, se dividía en dos partes: en la primera el sexteto del Sr. Urrutia la comenzaba con la sinfonía de Adam; á continuación el Secretario que

suscribe, daría lectura al capítulo 24 de la primera parte del Quijote, y despues de una Elegia musical interpretada por el mismo sexteto, el ex-Presidente D. Julian Apraiz estaba encargado de pronunciar el discurso cervántico.

En la parte segunda y alternadas con las piezas musicales, tendría lugar la lectura por el Presidente de unas «disquisiciones históricas» y poesías de varios socios.

Segun lo hicimos en años anteriores, entresacamos del juicio emitido por la prensa acerca de ésta velada, los párrafos más salientes, ampliando aquello de que no se haya hecho mención detallada.

Numeroso y distinguido público concurrió á la fiesta que tuvo lugar en el Salón de actos públicos, ocupando la presidencia el Iltmo. Sr. Gobernador civil y Junta Directiva.

Terminada la sinfonía y leido el capítulo mencionado, comenzó el Sr. D. Julian Apraiz recordando que ya en 1878, en análogo aniversario, proclamaba los títulos especiales que las Provincias vascas en general y particularmente Vitoria reunen para consagrarse un recuerdo anual al Príncipe de los ingenios españoles.

Pero aquellos atisbos se han convertido en pruebas documentadas, contenidas en un libro que acababa de dar á luz con el título de *Cervantes Vascófilo*.

Con motivo de esta obra tenía que dar algunas explicaciones al auditorio, en el que se hallaban muchas personas que generosamente habían contribuído á sufragar los gastos de la tirada. Estas explicaciones, de ningún modo se referían á que hubiese escatimado sus esfuerzos para el trabajo ni para producir una obra de diáfana imparcialidad; sino á las condiciones materiales, principalmente las tipográficas y á la mayor corrección y esmero en su última mano. Pero relacionándose todo ésto con ciertos rozamientos ocurridos con el Ayuntamiento de Vitoria (afortunadamente sin tanta trascendencia como la que al principio fué de temer) no quería ser más explícito, contentándose con declarar que hubiera deseado que el libro no sufriera los apremios consiguientes á un presupuesto insuficiente, y que ésta contrariedad no hubiese traído aparejados ciertos descuidos y negligencias dañosas al pulimento y castigo del estilo al transformarse el borrador en obra concluida.

Seguidamente extractó el orador algunos puntos interesantes de su Cervantes Vascófilo, entre los que se entretuvo bastante en detalles de la causa de Valladolid, que había leido íntegra en el archivo de la Academia española.

Hablando del benemérito vitoriano D. Valentín de Foronda, que tuvo el mal gusto de ser antiquijotista en un folleto que con las iniciales T. E. publicó en Filadelfia en 1807, trajo también á colación un *Anti-Quixote* (Madrid, 1805), del que dió muy curiosas noticias así como de su autor don Nicolás Pérez el Setabiense, ocupándose igualmente de la impugnación de D. Juan Antonio Pellicer titulada «*Exámen crítico del Anti-Quixote*», publicado por D. Nicolás Pérez so disant el Setabiense, socio de varias Academias anónimas. Por el tutor, curador y defensor de los manes de Miguel de Cervantes Saavedra, contra todos los followes, malandrines, griegos, tirios y romanos, cimbrios, lombardos y godos, lemosines y castellanos, celtíberos y vascongados, que han osado y oseen mancillar su honor literario.» Madrid, Sancha, 1806, 8.<sup>o</sup> 78 págs.

Habló después de D.<sup>a</sup> Luisa Montoya, oriunda de Alava por varias líneas aunque toledana y que si no fué prima de Cervantes, como ha sostenido erradamente D. Julio Sigüenza, fué su amiga en Valladolid.

Recordó lo mucho que de Pedro de Isunza, tan amigo de Cervantes y de todos los Isunzas vitorianos, tenía hablado en su libro.

Y terminó con la ampliación de los conceptos siguientes:

«Voy á concluir estas reminiscencias acerca de Cervantes y los vitorianos, con una anécdota fulgurante que aunque rapidísima como cuadro visto á la claridad deslumbradora de un fugitivo relámpago, deja sin embargo en el alma una impresión tan profunda como indeleble.

En un libro muy antiguo y muy raro, escrito por un vitoriano (1) se dice lo siguiente:

«D. Juan Bautista Ruiz de Vergara y Alava, caballero del órden de San Juan, hallóse en 1547 en la famosa batalla de Alvis contra el duque de Sajonia, y en la de Lepanto, y

(1) Francisco Ruiz de Vergara.—*Vida del Ilmo. Sr. D. Diego de Anaya Maldonado.—Discursos genealógicos.* (Págs. 73 y 74)—Madrid, 1661.

»murió peleando valerosamente junto á Marsella, en defensa de la galera *Sol* contra tres galeras de turcos.»

¿Y sabeis lo qué significan estos tres hechos de armas con tal laconismo enumerados, para el aniversario que hoy celebramos?

Os lo dire brevísimamente.

La batalla de *Albís*, Elba ó Mulberg, es una victoria casi legendaria obtenida por Carlos V contra los protestantes alemanes, de la que se dijo en su tiempo que se había reproducido en favor de los españoles, el milagro realizado por Josué y ocurrió precisamente en el año del natalicio de Cervantes y un dia 23 de Abril, como lo es hoy.

De la batalla de Lepanto en que se hallaron el ya veterano Vergara y el joven Cervantes, os he hablado de sobra en otras ocasiones y la conoceis perfectamente.

Pero llamo vuestra atención sobre el último trágico suceso que por ser un hecho aislado no figura en nuestras historias y solo se relata con algún interés en las biografías cervantinas.

Ocurrió el 26 de Setiembre de 1575, cuando venían á España despues de larga ausencia el prócer vitoriano y el ilustre soldado de Alcalá.

¡Pero oh inexcrutables designios de la Providencia! Allí murió el valeroso Vergara, ya anciano, ó por lo menos en edad madura. Y de aquel riesgo, como de otros anteriores y de los gravísimos de Argel se salvó Cervantes, por que la Providencia lo tenía reservado en primero y esencial término para honrar á España con sus escritos, y en menor escala para hacer alarde de sus simpatías por los vascongados y vitorianos, quienes cumplimos gratísimo deber al conmemorar este aniversario 279 de la muerte de tan preclaro ingenio.»

Por indisposición del Presidente, leyó D. Ramón Apraiz un escrito de aquél en el que con estilo correcto y elegante, se hacía la historia de los Ateneos desde los Romanos, dedicando un oportuno recuerdo á la Real Sociedad de Amigos del País.

El mismo Sr. Apraiz y el que suscribe, leyeron dos poesías á Cervantes, una del Sr. D. Manuel Díaz y Rodríguez, Teniente Coronel de Llerena «Al manco de Lepanto» y otra

del Catedrático de Zaragoza D. Manuel Díaz de Arcaya «A Cervantes». También se leyeron dos poesías del citado Sr. Arcaya tituladas «El beso» y «A mi casa natal» inspiradísimas en particular la última, llena de sentimiento, que arrancó nutridos aplausos.

En el intermedio fueron obsequiadas las señoras con dulces y preciosos ramos de flores naturales sujetas por un lazo de raso en cuyas cintas se leía «Ateneo de Vitoria 23 de Abril de 1895.»

Acordada por la Junta Directiva la celebración de unos Juegos Florales que tendrían lugar en el mes de Agosto con motivo de las fiestas de la Patrona de Vitoria, se repartió profusamente el oportuno programa de los mismos en 30 de Marzo, del que damos cuenta detallada al reseñar la mencionada fiesta, consignando aquí solamente las condiciones del Certámen.

1.<sup>a</sup> Las composiciones serán inéditas y deberán remitirse al Sr. Presidente del Ateneo bajo un sobre cerrado, en el que se incluirá el trabajo que aspire al premio, firmado con un lema á voluntad del autor, y en un sobre también cerrado y lacrado en cuyo exterior se lea el mismo lema, irá colocado su nombre y domicilio. Los sobres que contengan este último extremo (nombre y domicilio) se reservarán hasta que en el acto de la adjudicación de premios sean abiertos los de los lemas premiados, quemándose los demás, sin descubrir su contenido, á presencia del público.

2.<sup>a</sup> Serán declarados fuera de concurso, aquellos escritos en que conste el nombre ó rúbrica del autor.

3.<sup>a</sup> El mérito de las composiciones se apreciará en su valor absoluto, respecto á las demás que se presenten sobre el mismo asunto.

4.<sup>a</sup> La distribución de premios se verificará en sesión solemne, uno de los primeros días del próximo mes de Agosto, durante las fiestas que dedica la ciudad de Vitoria á Nuestra Señora de la Blanca.

5.<sup>a</sup> El plazo para la admisión de trabajos terminará el dia 15 del mes de Julio.

La prensa local anunciará al público los trabajos recibidos, á cuyo efecto se llevará un libro de registro por la Secretaría,

é insertará tambien antes del dia del Certámen los lemas de las composiciones laureadas, para que los autores tengan anticipada noticia y puedan presentarse al acto solemne de la distribución de premios.

NOTA. Por acuerdo de la Junta Directiva y siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, para que un socio tenga derecho al sorteo de localidades en cualquier solemnidad que el Ateneo celebre, se hace preciso que haya abonado las cuotas de suscripción desde el dia 1.<sup>o</sup> de Enero.

Al autor de cualquier trabajo que no siendo socio vea en el anuncio oficial que el lema de su composición aparece entre los que han obtenido premio, y se presente á la Junta Directiva, ésta le facilitará una localidad con el fin de que pueda recoger la merecida recompensa.

En todo el tiempo transcurrido hasta el dia 6 de Agosto que tuvo lugar la solemnidad, se ocupó la Directiva en preparar cuantos detalles juzgó necesarios á fin de que la fiesta resultára digna de la historia del Ateneo, y de las funciones con que el Ayuntamiento honraba á su Patrona Nuestra Señora de la Blanca.

Setenta y cuatro trabajos respondieron al llamamiento: varios de ellos de gran mérito, por lo cual puede enorgullecerse este Centro, pues dicho éxito fué superior á lo que podía esperarse y á lo que otras Sociedades con más elementos que la nuestra, han obtenido en semejantes circunstancias.

Para clasificar dichos trabajos se nombró un Jurado, al cual se distribuyeron el dia 18 de Julio las 74 memorias en la forma siguiente:

TEMA 1. <sup>o</sup> , 6. <sup>o</sup> , 7. <sup>o</sup> , 10 y 15	D. Federico Baráibar.
	» Julian Apraiz.
	» Herminio Madinaveitia

TEMA 2. <sup>o</sup>	D. Pedro Gz. y Gámbari.
	» Emeterio Abechuco.
	» Asunción Gurruchaga.

TEMA 3.<sup>o</sup> { Desierto.

TEMA 4. <sup>o</sup>	D. José María Zavala y O. de Velasco.
	» Eliodoro Ramirez Olano.
	» Ramón Apraiz.

TEMA 5. <sup>o</sup>	{	D. Julian Apraiz. » Félix Eseverri. » Federico Baráibar.
TEMA 8. <sup>o</sup>	{	Desierto.
TEMA 9. <sup>o</sup>	{	D. Feliciano Herrero. » Félix Eseverri. » José María Zavala y O. de Velasco.
TEMA 11.	{	D. Asunción Gurruchaga. » Federico Baráibar. » José M. Unceta.
TEMA 12.	{	D. Eliodoro Ramirez Olano. » José María Zavala y O. de Velasco. » Eduardo Velasco y Lopez Cano.
TEMA 13.	{	Los señores del segundo y D. Ricardo F. de Arellano.
TEMA 14.	{	Los señores del segundo y D. Vicente G. de Echávarri.
TEMA 16.	{	Desierto.
TEMA 17.	{	D. José María Zavala y O. de Velasco. » Enrique Merino. » Ramón Apraiz.
TEMA 18.	{	Servirá de accésit á aquel trabajo que no obteniendo premio, sea digno de recompensa á juicio del Jurado.
TEMA 19.	{	D. Federico Baráibar. » José María Zavala y O. de Velasco. » Eliodoro Ramirez Olano.

Reunido en pleno el Jurado del cual formaba parte la Directiva, el dia 29 de Julio se procedió á dar cuenta de los informes parciales que cada comisión había hecho, siendo aprobados por unanimidad así como, el acuerdo de solicitar de la Excmo. Diputación, la impresión de los trabajos Irurac-Bat y Un labrador, por su relevante mérito tan en armonía con los deseos del Ateneo, como son la historia del país vascongado y de la agricultura alavesa.

Llegamos al memorable día 6 de Agosto á las cuatro de su tarde y una vez más acudimos á la prensa, como hemos dicho al hablar de la Cervántica, para reseñar la función celebrada, añadiendo á esta relación el detalle de cada uno de los temas anunciados en el programa de premios y menciones honoríficas.

Asimismo intercalaremos con la reseña hecha por la prensa, para evitar repeticiones, un ligero juicio crítico de acuerdo con el emitido por el Jurado, de cada uno de los trabajos premiados.

### Los Juegos Florales

«El Ateneo puede estar satisfecho de haber organizado esta fiesta que resultó brillantísima. Ni hay que decir como estaba el Teatro, ni qué número de mujeres bellísimas lo ocupaban. Ojalá, si fuese posible contarlas, tuviéramos tiempo para citarlas á todas y ojalá también pudieramos reseñar con más espacio esta solemnidad.

Laertura de F. Boisson «Una soirée au Continental» ejecutada á perfección por la Banda Municipal y aplaudida con entusiasmo, la comenzó.

Cleópatra de Mancinelli fué admirablemente dicha por la charanga de Estella y momentos despues al correrse el telón, aparecía en el escenario, perfectamente preparado con abundancia de plantas y bellos macizos de flores, la Junta Directiva del Ateneo teniendo como Presidente al que es Vice-Presidente honorario de la Sociedad D. Ricardo Becerro, y á ambos lados á los señores que formaron el Jurado del Certámen.»

El Secretario leyó á continuación el acta correspondiente y el siguiente dictámen-memoria:

#### SEÑORES:

Imperecedero recuerdo dejaron los Juegos Florales que esta Sociedad celebró en la noche del 25 de Octubre de 1888 y la mente de todos sus Socios y en especial de sus Juntas Directivas acariciaba la idea de repetir tan amena como noble e ilustrada fiesta.

Desde el momento en que la Directiva actual acordó poner en práctica este halagüeño proyecto, no ha descansado un momento para que su realización no desmereciera de la importancia que á esta veterana Sociedad le merecen tales solemnidades y de las alegres fiestas que nuestra querida Ciudad, debía celebrar simultáneamente.

Sin pérdida de tiempo se procedió á consultar así á las Autoridades, como á Centros y particulares amantes del progreso, teniendo la inmensa satisfacción de que para el día 30 de Marzo se hallara redactado un programa de premios y temas en el que figuraban además del Ateneo, las Autoridades eclesiásticas y civiles, Centros docentes, Círculos de recreo, Senadores y Diputados, Señoras y varios distinguidos Socios y particulares.

El haberse repartido con profusión dichos programas hace inútil dar en este momento más detalles, bastando decir que si satisfactorio fué el resultado obtenido hace siete años pues á dicho concurso se presentaron 38 trabajos optando á los doce temas de que constaba aquel programa, en el actual han sido 74 los aspirantes y 19 los premios ofrecidos.

El Jurado que había de calificar dichos trabajos quedó organizado en la forma siguiente:

Abechuco . . . . .	D. Emeterio.
Apraiz . . . . .	» Julián.
Baraíbar . . . . .	» Federico.
Eseverri . . . . .	» Félix.
Gz. y Gámbari. . . .	» Pedro.
Gurruchaga . . . . .	» Asunción.
Herrero. . . . .	» Feliciano.
Ramirez de Olano . .	» Eliodoro.
Unceta . . . . .	» José M.
Velasco. . . . .	» Eduardo.
Zavala . . . . .	» José M.

á los cuales se asociaba toda la Junta Directiva.

El resultado del concienzudo estudio que se llevó á cabo por los Jurados parciales en que al efecto se subdividió el general y la aprobación definitiva llevada á cabo por éste unánimemente, es como sigue:

De las catorce composiciones que optaron al tema 1.<sup>o</sup> me-

reció el premio el autor del lema, «Columba mea in foraminibus petræ.» Poesía á la Virgen Blanca.

Seis fueron los que optaron al tema 2.<sup>º</sup> mereciendo recompensa dos de ellos con los lemas «La Religión salvará al mundo» y «Homo sum etc.»

De los cuatro trabajos aspirando al premio 4.<sup>º</sup> mereció Mención honorífica el titulado «Combatiendo la ignorancia etc.»

El tema 5.<sup>º</sup> tuvo tres aspirantes premiándose al autor del «Docendo discimus.»

Otros tres solicitaron el premio 6.<sup>º</sup> obteniéndolo el titulado «La Religión y la Independencia....»

No se adjudicó premio al 7.<sup>º</sup> á pesar de aspirar al mismo cuatro autores.

El tema 9.<sup>º</sup> solicitado por cinco aspirantes obtuvo un premio y una mención honorífica: el 1.<sup>º</sup> al lema «Un Labrador» y el 2.<sup>º</sup> al titulado «Labor omnia....»

De los cinco correspondientes al 10.<sup>º</sup> se premió la Leyenda en prosa «Infelix mulier.»

Un solo aspirante hubo al tema 11.<sup>º</sup> pero éste tan bien desarrollado que mereció el premio ofrecido.

El tema 12 resultó sin premio, si bien hubo un aspirante, por no reunir las condiciones necesarias.

Entre los siete estudios optando al premio 13.<sup>º</sup> se concepturno desde luego dos como dignos de ser premiados, cuyos lemas son, «La mujer es la obra....» y «Sicut sol etc., etc....»

El tema 14.<sup>º</sup> quedó sin premio por las condiciones especiales de sus ocho trabajos.

Otros ocho aspiraron al tema 15.<sup>º</sup> considerándose el primero á la plegaria «En tí confiamos.»

Al tema 17.<sup>º</sup> aspiraron tres trabajos de los que fueron premiados los titulados «Avenzoar» y «Nihil novum....» este último con el premio 18.<sup>º</sup>

El último tema ó sea el 19.<sup>º</sup>, obtuvo el concurso de dos solicitantes premiándose el titulado «Irurac-Bat.» La Sociedad vascongada etc.

En la imposibilidad de mencionar el juicio crítico que de cada una de las composiciones enunciadas hizo el Jurado pues no lo permite la brevedad de esta Memoria, címplos decir como resumen summarísimo que al Ateneo se han pre-

sentado trabajos de tal valía que solo por ellos puede estar satisfecho de haber provocado este Certámen.

El estudio referente á la Real Sociedad vascongada de amigos del país supera de un modo notable á todos los demás y esta circunstancia le ha merecido un lugar preferente en concepto del Jurado, cuyo deseo es que de ser posible se acuerde su impresión manifestándose á su autor la satisfacción grandísima con que el Ateneo ha recibido su Memoria.

Siguen á este en importancia los que han respondido á temas como el del Excmo. Sr. Marqués de Urquijo, Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, D. Casimiro Pando-Argüelles y Señoras de esta Ciudad, señalándolos así por el orden que creemos correlativo en mérito.

Por lo demás, las composiciones restantes serían tambien dignas de dedicarles laudatorias frases si tuviéramos tiempo para ello. Que esto es así lo demuestra el unánime acuerdo del Jurado que á pesar de su severidad al no adjudicar premios á los temas 4.<sup>º</sup>, 7.<sup>º</sup>, 12.<sup>º</sup> y 14.<sup>º</sup>, y teniendo presente que quedaron desiertos el 3.<sup>º</sup>, 8.<sup>º</sup> y 16.<sup>º</sup> propuso desde luego se concedieran dos premios segundos y dos menciones honoríficas, como sabéis se verificó.

Sensible en gran manera le es al Secretario que suscribe no poder en los contados momentos de que dispone en la actual solemnidad, extenderse detallando los méritos que en los mencionados trabajos aparecen: limitase por lo tanto en la ocasión presente á dedicar en nombre del Ateneo, las más expresivas frases de agradecimiento así á los donantes que con tanto entusiasmo se han adherido á la idea de la celebración de los Juegos Florales, como á los autores que á su llamamiento han respondido, pues á unos y á otros deberá el pueblo Euskaro y en especial Vitoria el adelanto y progreso de la Sociedad.

Extensivas desde luego deben hacerse estas manifestaciones en pró del celo y saber de los señores que componen el Jurado y del escogido y numeroso público que dá explendor á este acto, en el cual como no podía menos de suceder, si los Juegos Florales habían de corresponder á la tradicional historia de los mismos, son su principal adorno bellas y gentiles da-

mas, como las aquí presentes y que simbolizándolas á todas representa nuestra Reina con cuyo recuerdo termino este trabajo.

HE DICHO.

«Levantóse á hablar el Sr. Becerro haciendo una historia del Ateneo de Vitoria y de la necesidad de estos Juegos para mayor explendor de las fiestas celebradas: dedicó bellísimas metáforas de elogio á las damas vitorianas; tuvo para Orodea, Cristóbal Vidal, Pombo, Roure, Arrese y Perea, recuerdos oportunos y proclamó las bondades de Alava, á quien llamó con frase feliz, la «pequeña Atenas del Norte.» Recordó eruditamente épocas provenzales en las que los Juegos Florales nacieron, citando á Clemencia Isaura, verdadera fundadora de esta clase de Certámenes. Incidentalmente trató nuestro representante en Cortes del regionalismo, cuyas excelencias alabó con las reservas de lógica, y después de recordar á Pedro López de Ayala, González de Mendoza, Velez de Guevara, Hurtado de Corcuera y otras eminencias de Alava, terminó su elocuente discurso haciendo notar la valía de la mujer alavesa y saludando á la Reina de la fiesta con frases exquisitas.

La ovación fué sentida, magnífica y elocuente, efusiva por el cariño que nuestro Diputado como buen hijo de su pueblo demostró á Vitoria, oyendo el Sr. Becerro aplausos prolongados.

Terminado el discurso presidencial tocó su turno á la parte más atractiva del programa: la elección de la Reina de la fiesta.

Rompió el Sr. Becerro el sobre del afortunado vate premiado con la flor natural y diploma de socio honorario, designado por el Ateneo de Vitoria con el número uno del programa, para el autor de la mejor poesía, tema y metro libre, que no exceda de cien versos, y entre el respetuoso silencio del concurso pronunció el nombre de D. Francisco Iturribarria y Lauzurica, presbítero de Bilbao, autor de una composición poética «A la Vírgen Blanca» con el lema «Columba mea in foraminibus petræ.»

Esta poesía resultó en efecto de mérito relativamente superior á las otras 13 cuyos títulos y lemas son:

*El Indiano*.—Lema: Dichoso aquél que no ha visto más  
rio que el de su patria.

*A la más hermosa*.—Lema: Grillo.

*Las cuatro hermanas*.—Lema: Aurrerá.

*Soneto*.—Lema: Cómo quiero vivir.

*Cosas de la vida*.—Lema: La gloria y la virtud.

*A Euskaria*.—Lema: Cras.

*Un jóven poeta á la Virgen*.—Lema: Tu nombre es un  
raudal de poesía—de fé, vida, y placer engendradora.—  
Zorrilla.

*El último adios*.—Sin lema.

*¡Victoria!*—Lema: Veni, vidi, vici.

*Aparición*.—Lema: Ave María Purísima.

*Nostalgia*.—Ante los restos de una flor, soneto con pés,  
con pié forzado, y con cés—Luz y sombra.—¿Qué es el  
pudor?: Sin lema.

*¡A verla no volverán!*—Lema: Flores y abejas.

*Piensa mal y acertarás*.—Lema: Gabina Bascuñana.

El Secretario del Ateneo manifestó que el poeta había  
designado para representarle en la ceremonia á D. Federico  
Sodupe, y éste en brevísimas frases, dijo que honrado con  
tal misión elegía por delegación como Reina del Certámen  
á la Srta. María Luisa Soto, hija de nuestro querido amigo  
D. Sixto Mario.

Estaba la Reina en el palco número dos y á él se dirigió  
el Sr. Sodupe acompañado por una Comisión del Ateneo.

Esta ceremonia verificóse con gran magnificencia, siendo  
conducida la joven Reina por dicho señor y precedida de  
los maceros del Excmo. Municipio y dos jovencitos reyes  
de armas, apropiada y preciosamente vestidos, cuya ceremonia  
fué solemnizada por la banda de Estella que ejecutó la  
«Marcha de las antorchas» de Meyerbeer. El público hizo  
una ovación á la Reina hasta que se sentó en el Sólio. El  
Sr. Sodupe como representante del premiado leyó la compo-  
sición laureada.

A continuación fueron abriéndose por el Secretario los  
sobres que contenían los nombres de los señores premiados  
á quienes llamó el Vice-Presidente honorario y la Reina de  
la fiesta, entregando ésta los premios á los agraciados por el  
orden siguiente:

TEMA 2.<sup>º</sup> Del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria. Doscientas cincuenta pesetas.

Tema: «La caridad cristiana es el medio más eficaz para resolver el problema social. Consejos que la sabiduría de Nuestro Santísimo Padre León XIII ha dado á los católicos en esta materia.»

Premio al Lema *La Religión salvará al mundo*, de D. Tomás Alonso de Armiño, (de Burgos.)

2.<sup>º</sup> premio, ciento veinticinco pesetas.

Lema: *Homo sum: humani nihil á me alienum puto*, de D. José Gz. de Echávarri, (de Vitoria.)

En ambos trabajos, tráns breves y oportunas digresiones respecto de los orígenes é historia de la llamada Cuestión social, se estudian con acertado criterio las causas que más poderosamente han contribuido á dar á la misma la importancia aterradora que reviste en los actuales tiempos, y se demuestra con abundancia de consideraciones y argumentos, que la Caridad cristiana es en efecto el medio más eficaz para resolver el problema social. Cuanto al lenguaje es en uno y otro correcto, castizo, elegante y á veces, sobre todo en el primero elocuente.

Los otros trabajos se titulaban:

*Ubi charitas et amor, Deus ibi est.*

*Lumen in coelo.*

*Un grano al edificio social.*

*Si linguis hominum loquar, et angelorum, charitatem autem non habeam, factus sum, velut aes sonans, aut cymbalum timiens.*

(San Pablo I Corinth XIII. 1.)

TEMA III. De la Excm. Diputación de Alava.

Gramática vascongada de D. A. Campión: Discursos filológicos sobre la lengua primitiva, y Apología de la lengua vascongada por D. P. P. de Astarloa, lujosamente encuadradas las tres obras.

Tema: «Medios prácticos y eficaces para el desarrollo de la agricultura, industria y comercio en la Provincia de Alava.»

Desierto.

TEMA IV. Excmo. Ayuntamiento de Vitoria. Doscientas cincuenta pesetas.

Tema: «El pauperismo en Alava, inmigración á la Capital, medios de combatirla.»

Se presentan los cuatro trabajos siguientes:

«*Combatiendo la ignorancia*, se libra á un pueblo de la más horrible de sus desdichas.»

«*Haz bien sin mirar á quien.*»

«*Los fenómenos* de la vida económica se imponen hasta al observador menos inteligente.»

«*Secundum naturalem ordinem ex divina Providencia institutum, res inferiores sunt ordinatæ ad hoc quod ex his subveniatur hominum necessitate.*»

No se adjudica premio, y sí mención honorífica al primero de los mencionados, escrito con facilidad, correcto estilo, erudición, abundancia de textos legales, versado en disposiciones y costumbres de naciones extranjeras; y en el orden histórico español, emite con frecuencia reflexiones atinadas y pertinentes, ocupándose de las tendencias comunistas modernas y preocupándose el porvenir por causa del anarquismo.

Pero no responde al tema por su carácter general pues no trata de la inmigración, ni explica por tanto los males prácticos que hacen que el aldeano alavés acuda á la Capital. Su autor D. Roberto Abad Sancho (de Logroño).

Este premio se subdividió en dos de ciento veinticinco pesetas por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento y se aplicaron á los segundos trabajos de los temas II y XIII.

TEMA V. Del Claustro de Profesores del Instituto de Vitoria.

Un objeto de arte.

Tema: «Instrucción y educación; sus límites y relaciones en la 2.<sup>a</sup> enseñanza.»

Se presentan tres trabajos con los lemas:

«*La instrucción y la educación* son la base de la Sociedad.»

«*Entre la instrucción* que suministra conocimientos, prové al espíritu y forma sabios, y la educación que desenvuelve las facultades, eleva el alma, y forma los hombres, hay una profunda diferencia» (Monseñor Dupanloup).

«*Docendo discimus*»

Se adjudica el premio á este último, de D. Fermín Alvarez archivero de Hacienda de esta Provincia, en cuyo trabajo se

estudia la instrucción y educación en su esencia, hablándose después de la 2.<sup>a</sup> enseñanza, sus secciones, la edad en que debe empezarse, el número de años que debe durar, extendiéndose en consideraciones en armonía con el tema.

TEMA VI. Círculo Vitoriano.

Rosa de plata.

Tema: «Poesía en que se cante ó describa la batalla de Vitoria (21 de Junio de 1813.)» Las composiciones no excederán de cien versos.

Optan á él tres composiciones.

*La Batalla de Vitoria.*—Lema: «Un Soldado.»

*Sin título.*—Lema: «Flumen gloriæ.»

*¡Vitoria!*—Lema: «La Religión y la Independencia fueron siempre las madres de los héroes.»

Aunque las composiciones enumeradas no cumplen del todo las exigentes condiciones impuestas á las de su clase por el arte literario, se adjudicó el premio juzgándola preferente y merecedora con las salvedades dichas á la última de D. Lino González Ansótegui (de Palencia).

TEMA VII. Casino de Vitoria.

Lira de plata.

Tema: «Poesía dedicada á la guerra.»

Cuatro composiciones solicitan el galardón.

*A la guerra.*—Lema:

«El hueco bronce asolador del mundo,  
al vil decreto se escuchó tronar.»

*La Guerra.*—Lema: «Bella premunt hostilia.»

*Antes de embarcarse para Cuba.*—Sin lema.

*La Guerra.*—Lema: «Amaos los unos á los otros.»

Sin dejar de hacer pronunciamientos favorables al mérito de sus autores, no se adjudica premio por no alcanzar ninguna de ellas todos los requisitos debidos en estos casos.

TEMA VIII. Casino Artista Vitoriano.

Medalla conmemorativa de plata sobre dorada.

Tema: «Nuevas industrias que podrían implantarse ó establecerse en Vitoria, demostrando su utilidad para la Ciudad y para el industrial.—Desierto.

TEMA IX. Exmo. Sr. Marqués de Urquijo, Senador por Alava.

Quinientas pesetas.

Tema: «Estudio de la decadencia agrícola en Alava, sus causas eficientes, trabajos realizados en este asunto por la Real Sociedad vascongada de Amigos del País; medios que deben ponerse en práctica para que prospere este ramo de riqueza; zonas agrícolas en que puede dividirse la Provincia y modificaciones que han de introducirse en los cultivos de cada una de ellas; ligero estudio de la riqueza forestal y medios de aumentarla.»

Se presentan cinco trabajos con los lemas siguientes:

*Un Labrador.*

*«Labor omnia vincit.»*

«*No depende de que la agricultura* se encuentre en estado floreciente el bienestar del labrador vascongado, sino que de la independencia y bienestar de éste depende la prosperidad agrícola.»

*«Alava por su prosperidad.»*

*«La Agricultura* es la base de la riqueza.»

Se adjudica el premio al primero y mención honorífica al segundo resultando autor de aquel D. Victoriano Odriozola Director de la Granja Modelo y anónimo este.

Desde luego descuella en el trabajo «*Un Labrador*» el orden y método en toda su extensión: hace un estudio acerca de la situación de la Provincia y sus condiciones climatológicas dividiéndola en tres regiones, de los pastos, de los cereales y de la vid.

Retrata perfectamente el carácter del labrador alavés y entrando en el tema, divide las causas de la decadencia agrícola en generales y especiales, subdividiendo estas últimas en las siguientes partes:

1.<sup>a</sup> Falta de braceros con relación á la extensión de la tierra en Alava.

2.<sup>a</sup> Inconvenientes de la propiedad rural tal como se halla dividida, citando importantísimos datos referentes á la Real Sociedad vascongada de Amigos del País para la formación de cotos redondos.

3.<sup>a</sup> Falta de capital en el campo.

4.<sup>a</sup> Diferencia del precio de coste de los productos entre Alava y otras provincias.

5.<sup>a</sup> Sistemas de alternativa deficientes, y

6.<sup>a</sup> Abandono del ganado como medio especulativo.

Pasa luego á tratar de los trabajos realizados por la Real Sociedad ya mencionada, ocupándose despues en el estudio de los medios que deben ponerse en práctica para que prospere la agricultura, citando entre otros el establecimiento de cotos redondos, las Exposiciones y Bancos agrícolas, el poderoso auxilio de la Granja Modelo, las Asociaciones agrícolas y el desarrollo de la ganadería.

Habla de las zonas agrícolas admitiendo para la provincia ocho, é indica en cada una de ellas la composición del suelo, alternativas de cosecha y demás puntos que dan á conocer el cultivo á que se dedican y las modificaciones de que son susceptibles.

Es un trabajo de todo punto recomendable y que dá atinada resolución para conjurar nuestra crisis agrícola.

El titulado «*Labor omnia vincit*» sigue en mérito al anterior aunque no responde á todos los extremos que se pedían pues deja de tratar de los trabajos de la Real Sociedad vascongada.

Estudia sin embargo razonadamente las causas de nuestra decadencia agrícola, proponiendo los medios que á su juicio deben ponerse en práctica para que prospere.

Demuestra gran conocimiento en el estudio de la riqueza forestal indicando medios prácticos y eficaces para su desarrollo.

TEMA X. D. Genaro Echevarría y Fuertes, Senador por Alava.

Un objeto de arte.

Tema: «*Una leyenda alavesa en prosa ó verso.*»

Solicitan el premio cinco trabajos con los lemas que siguen:

*La torre de la encontrada.* Lema: «*Infelix mulier.*»

*La predicción.* Lema: «*Murió al vislumbrar la dicha,*» (en verso).

*La casa de la bruja.* Lema: «*Eureka,*» (verso).

*La confesión.* Leyenda alavesa del siglo XIV. Lema: «*Irurac-bat,*» Gamboa y Oñez.

*El hombre de hueso.* Leyenda alavesa del siglo XV. Lema: «*Viva Vitoria,*»

Mereció el premio la primera composición, original de D. Manuel Diaz de Arcaya, que es una delicadísima prosa

nutrida de conceptos poéticos, una narración interesante y amena, basada en un hecho histórico, á la cual acompañan descripciones de los alrededores de Vitoria, Cuartango, Zuya y Santuario de la Virgen de Oro, que acreditan el entusiasmo del autor por su país natal.

TEMA XI. D. Ricardo Becerro de Bengoa, Diputado á Córtes por Vitoria.

Un estuche escritorio.

Tema: «Etimologías de los términos locales, pueblos y apellidos alaveses.»

El único trabajo presentado bajo el lema *«Atozte»* y que mereció el premio pertenece á D. Miguel Antonio Iñarra (de Pasages).

Explica las etimologías de más de 1.140 vocablos cuyo significado se busca por medios racionales y discretos, demostrando vastos conocimientos filológicos y lingüísticos, acreditando su autor una gran paciencia en el estudio presentado cuyo lema tomado del libro de Alava de D. Ricardo Becerro es: «Deben aprender los alaveses, siquiera sea por rendir culto al incomparable idioma vascongado, las etimologías de los pueblos y sitios en donde viven y cuyo origen demuestra la gran extensión que antes tuvo el vascuence, etc., etc.»

TEMA XII. Exmo. Sr. Marqués de Aldama, Diputado á Córtes por Amurrio.

Doscientas cincuenta pesetas.

Tema: «Medidas prácticas que pueden adoptarse para mejorar la situación financiera de la Provincia de Alava, dado su modo de ser actual.»

Se presenta un trabajo con el lema *Un fisiócrata*, más aún cuando en él se manifiesta algún conocimiento de la situación de nuestra provincia, haciendo atinadas observaciones acerca de la agricultura, industria y comercio de Alava, no resuelve el punto principal de la cuestión ó sea medios de remediar la situación financiera del país por lo cual no se le adjudica el premio.

TEMA XIII. Varias señoras de esta Ciudad.

Un objeto de arte.

Tema: «Influencia de la mujer en la familia cristiana.»

Se presentan siete trabajos con los lemas:

*«La mujer es la obra maestra de la creación.»*

«*Sicut sol in altissimis rutilat, ita mulier bona in domo sua splendet.*»

«*El hombre* se hace malo por un reflejo de la maldad de la mujer.»

«*Amor, Fides, Virtus.*»

«*¡¡Bendita la mujer cristiana!!*»

«*Eva-ave.*» Por el influjo de la madre cristiana existe el amor en la tierra (Salazar).

«*Fuero alavés.*»

Obtiene el premio la primera de estas composiciones que resulta ser de D. José Sartou y Baquero, (de Madrid) y se adjudica un segundo premio de ciento veinticinco pesetas al trabajo segundo cuyo autor es el P. Félix Pérez Aguado, Agustino del Monasterio del Escorial, de donde es Bibliotecario.

El estudio del Sr. Sartou contiene apreciables datos acerca de la mujer en sus diversos estados y de su influencia en cada uno de ellos cuando es virtuosa y discreta, en la familia cristiana; se encuentran en él, pensamientos elevados expresados con elegancia y brillantez.

El trabajo del P. Félix contiene mucha y excelente doctrina en estilo castizo, siendo tambien digno por tanto del premio alcanzado.

TEMA XIV. D. Juan Cano y Aldama.

Cien pesetas.

Tema: «Inconvenientes del celibato en el orden político y social.»

Se presentan ocho trabajos.

1.<sup>o</sup> «The Bachelor most joyfully  
in pleasant plight doth pass his daies,  
good fellowship and compaine  
he doth maintain and kepe atwaies.» (Evans, Old Ballads).

2.<sup>o</sup> «*Sin matrimonio* no hay familia, sin familia la sociedad no existe.»

3.<sup>o</sup> «*Crescite et multiplicamini* et replete terram et subiicie eam.»

4.<sup>o</sup> «*Creced y multiplicaos.*»

5.<sup>o</sup> «*El hombre* abandonará á su padre y á su madre y se unirá á su mujer y serán dos en una misma carne.»

6.<sup>o</sup> «*Melius est humile conjugium quam superba virginitas.*» (San Agustín).

7.<sup>o</sup> «*Gloria.*»

8.<sup>o</sup> «Yo me casé siete veces—  
y ninguna me fué bien,  
si llego á tener fortuna  
me caso lo menos cien.»

Aunque no puede menos de alabarse el buen ingenio y otras envidiables aptitudes que algunos de dichos trabajos revelan en sus autores, no se adjudica premio pues se colocan fuera de la cuestión ó la tratan de un modo demasiado festivo.

TEMA XV. D. Odón Apraiz y S. del Burgo.

Un objeto de arte.

Tema: «Una poesía á Ntra. Sra. del Rosario.»

Aspiran al premio ocho composiciones.

1.<sup>a</sup> *A N. S. del Rosario.*—Lema: «Un soldado.»

2.<sup>a</sup> *A N. S. del Rosario.*—Lema: «Gillo.»

3.<sup>a</sup> *Poesía á N. S. del Rosario.*—Lema: «Por su Reina la aclaman formándole diadema las estrellas.»

4.<sup>a</sup> *Plegaria.*—Lema: «En tí confiamos.»

5.<sup>a</sup> *A la Virgen de N. S. del Rosario.*—Lema: «Salve sancta parens.»

6.<sup>a</sup> *Gozos á N. S. del Rosario.*—Lema: «Regina sacra-tissimi rosarii.»

7.<sup>a</sup> *Poesía á la Virgen del Rosario.*—Lema. «*Spes. Quasi palma exaltata sum in Cades et quasi plantatio rosæ in Jericho.* (Eclesiástico.)»

8.<sup>a</sup> *A N. S. la Virgen María venerada en el Santo Rosario.*—Lema: «La oración no es un paladeo insustancial; es la abstracción completa del espíritu, elevando á Dios sus perfumes y sus dolores; quien nutre las almas y el único medio de comunicación con el Altísimo.»

Con salvedades iguales á las expresadas en el tema 6.<sup>o</sup> se señala como mejor y acreedora al premio, la que lleva el lema «En tí confiamos,» cuyo autor es D. Antonio Bengoa (de Vitoria.)

TEMA XVI. D. Gabriel Mz. de Aragón.

Un objeto de arte.

Tema: «Autonomía de los municipios y concejos alaveses en tiempos forales.»

Desierto.

TEMA XVII. D. Casimiro Pando-Argüelles.

Un objeto de arte.

Tema: «Ventajas que reporta el velocipedismo bajo el punto de vista higiénico. Enfermedades que pueden derivarse del uso moderado de esta clase de sport. Edades en que conviene tal gimnasia.»

Se presentan tres trabajos con los lemas:

«*Avenzoar.*»

«*Nihil novum sub sole.*»

«*No todos los medios* que se han aconsejado como auxiliares de la higiene, tienen la eficacia que se les atribuye.»

El primero, escrito en correcto estilo y con gran método, hace el estudio del velocipedismo bajo el punto de vista higiénico, los perjuicios que su uso inmoderado puede originar y las edades en que conviene.

Trás de una ligera historia de aquél, se enumera su utilidad para regularizar las funciones del organismo aconsejando su uso en general á todos los que sufren por debilidad ó falta de ejercicio activo: cita los peligros de su abuso y pasa revista á las edades en que el velocípedo conviene, terminando con algunas consideraciones á la elección de máquina, posición del ciclista y velocipédia femenina.

El segundo también es digno de elogio por la ilustración vastísima y conocimiento de todo género que hace resaltar su autor con la multitud de citas que adornan su notable estudio, encontrándose sin embargo en el mismo, algunos conceptos que manifiestan su entusiasmo, pero con cierto apasionamiento.

En el tercero se deja ver desde luego la hostilidad del autor por la bicicleta, y algún tanto exagerados los peligros que á ella atribuye. Abunda sin embargo en nobles y elevadas ideas que demuestran el convencimiento en que se halla de los perjuicios que supone origina éste sport.

Se adjudica el premio al primero, original del Dr. D. Fernando Calatraveño, (de Madrid.)

TEMA XVIII. Un socio del Ateneo.

Un bonito estuche de metereología. Servía de accésit para

aquel trabajo que no obteniendo premio sea digno de recompensa á juicio del Jurado.

Se adjudica al lema «*Nihil novum etc.*» citado en el tema anterior cuyo autor es el Dr. D. Luis Vega-Rey. (de Madrid).

TEMA XIX. Los vocales de la Junta Directiva del Ateneo.

Corona de plata y diploma de socio honorario.

Tema: «Estudio histórico y juicio crítico de la Real Sociedad vascongada de Amigos del País.»

Se presentan dos trabajos con los lemas:

*Irurac-Bat.*—«La Sociedad vascongada de Amigos del País debe su origen al amor de la Patria.»

*Irurac-Bat.*—«Las tres hacen una.»

Obtiene el premio el primero cuyo autor es Don Julián Pastor (de Madrid) y como quiera que constituye un trabajo de altos vuelos, elevadas miras y feliz ejecución, y se refiere á tan importante materia, transcribimos el informe emitido por los individuos del Jurado á quienes correspondió su estudio.

«Es una extensa, razonada y luminosa memoria que aunque calificada de «Ensayo» por su autor, constituye á juicio de los firmantes una obra tan notable y completa que por sí sola bastaría para dar justo renombre y dejar imperecedero recuerdo de la oportuna idea del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Vitoria, de celebrar Juegos Florales el presente año de 1895, con el objeto de conmemorar las fiestas consagradas á la Gloriosa Patrona de esta Ciudad, la Virgen Blanca.

Después de un corto preámbulo escrito con la corrección y galanura que resplandecen en la memoria de que nos ocupamos, siguiendo un método riguroso que avalora más y más este trabajo, la divide su autor en nueve capítulos á saber:

Capítulo I. Origen de la Real Sociedad vascongada; Exposición de los varios pareceres acerca de los primitivos orígenes ó primeros precedentes de esta Sociedad; exámen crítico de los mismos y de la posibilidad y procedencia de conciliar todos ellos.

Capítulo II. Junta preparatoria de 1764: primeras juntas generales; sus más importantes acuerdos. Noticias sobre el método de vida seguido por los socios durante ellas.

Primeras contradicciones que sufre la Sociedad. Licencia y protección concedida á la misma por Carlos III. Trabajos preparatorios para la organización del Seminario; aprobación de su Reglamento primitivo. Junta de sustitución, proyecto de Reglamento definitivo. Concesión del Colegio de Vergara. Primer Certámen abierto por la Sociedad. Publicación del ensayo.

Capítulo III. Rápida propagación de la Sociedad; socios ilustres. La Sociedad es elevada á la categoría de Real. Formación de los estatutos. Aprobación Real de los mismos. Trabajos que se continúan haciendo para la organización del Seminario. Comienza la publicación de los Extractos de las Juntas generales.

Capítulo IV. Establecimiento de Escuelas de caligrafía. Premios establecidos para estimular al cultivo de este arte y trabajos hechos para procurar su perfeccionamiento en el país. Escuelas de dibujo; su establecimiento, organización y premios que se conceden á los alumnos. Escuela de niños de Azcoitia. Proyectos de plan para el Seminario ó escuela patriótica. Sucinta idea del mismo. Proyectos de un curso de Buenas Letras, de una casa pensión y de un jardín botánico para la misma Escuela.

Capítulo V. Propagación y florecimiento de la Sociedad. La Real Sociedad Vascongada en su relación con las demás Económicas Españolas y en especial con la Matritense. Nuevas contradicciones que experimenta la Sociedad Vascongada. Establecimiento de una Escuela patriótica provincial. El Real Seminario patriótico vascongado.

Capítulo VI. Reseña de otros varios trabajos hechos por la Real Sociedad Vascongada, relativamente á la agricultura, la industria fabril, el comercio, las ciencias y las artes.

Capítulo VII. Desarrollo é importancia que adquiere el Seminario de Vergara. Fallecimiento del Conde de Peña Florida y elección de nuevo Director. La Sociedad bajo la dirección del Marqués de Montehérmoso. Premios ofrecidos por la Sociedad en su última época. Decaimiento y desaparición de la Sociedad. Generosas aunque inútiles tentativas hechas para restablecerla.

Capítulo VIII. Necesidad de conocer la organización de la Sociedad Vascongada para formar juicio acertado sobre

esta; idea general de la organización de la misma. Los socios; sus clases, cualidades, derechos, obligaciones y nombramientos de cada uno de ellos. Los cargos de la sociedad; cuales eran. Cualidades, funciones, y nombramientos de los que los obtenían. Las Comisiones; su número, clases, organización y funciones. Juntas de la Sociedad; sus clases, forma de celebración y asuntos propios de cada una de las mismas; fondos de la Sociedad. Academia de música. Los premios y recompensas. Publicación de obras. Dependientes de la Sociedad. Reglamento de los alumnos. Divisa y sello de la Sociedad.

Capítulo IX y último. Juicio crítico de la Real Sociedad Vascongada. La Sociedad considerada en sus aspectos filosófico é histórico. Juicio sobre la conveniencia del restablecimiento de la misma. Obstáculos que se oponen á él; medios para vencerlos. Modificaciones que en su caso procedería hacer en la organización y tendencias de la antigua Sociedad para que, sin cambiar su esencial y primitivo espíritu, se acomodase mejor á las necesidades de la época presente. El Ateneo de Vitoria y la Real Sociedad Vascongada.

Como se vé por la reseña del contenido de los capítulos, se trata de un estudio amplio y completo de la Real Sociedad Vascongada que tan legítima fama de saber é ilustración proporcionó á los hijos del Noble Solar Vascongado; en su primera parte que podemos considerar como de carácter histórico y que comprende los ocho primeros capítulos, se relatan el origen de la Sociedad, sus primeras Juntas y sus principales acuerdos; la importantísima idea de la creación del Seminario, concesión del Colegio de Vergara; la propagación de la Sociedad, no solo en España sino en las Américas; los Estatutos, su aprobación Real; ligera idea de los mismos, trabajos á que se dedicaron; comisiones y alumnos; la segunda parte que comprende el capítulo IX es el dedicado por su ilustrado autor á emitir el juicio formado sobre la Sociedad Vascongada, y como en realidad estas ligeras consideraciones deben versar más bien sobre el trabajo propio y genuino del escritor que no sobre la trascendencia, hechos y servicios de todos reconocidos de la patriótica Sociedad de que nos ocupamos, estimamos que esta última parte es la que debe fijar especialmente nuestra atención.

Con una modestia que honra muchísimo al anónimo

autor de la memoria y que hace más atractiva aún la lectura de la misma, manifiesta su temor de no poder dar solución cumplida á los múltiples y complejos problemas que comprende el juicio crítico de aquella Sociedad; declaración con la que naturalmente no podemos ni debemos estar conformes, pues á la laboriosidad, constancia y amor al estudio que revela la memoria únese un juicio maduro, reflexivo y práctico que aumenta considerablemente su valor. Acertadamente indica el autor que para formar juicio de una Sociedad, cualquiera que sea, debe considerarse su naturaleza y objeto, los fines que se propone realizar, y los medios que emplea para el cumplimiento de sus fines, y cree merecedora la Sociedad de la aprobación y el aplauso entusiasta de todos, por consagrarse sus fuerzas á difundir la instrucción, perfeccionar la industria y fomentar la riqueza de la patria ¿quién no estimará buena y laudable una Sociedad, exclama, que se propone como fin el progreso, la prosperidad y bienestar de la Nación toda y singularmente del país vascongado?

Atribuye justamente grandísima importancia á la creación del Seminario cuya prosperidad y buen régimen, demostró hasta donde llegaba el celo que movía á aquellos egregios caballeros en pró de la enseñanza; y que les indujo á ser los primeros profesores y profesores gratuitos de aquel Centro docente, que, merced á sus heróicos esfuerzos, llegó á ser el célebre Seminario de Vergara.

No menos elogio merece del autor de la memoria el incansable afán de sacar la industria patria del atraso en que se encontraba fomentando las fuentes todas de riqueza y en especial dentro del territorio vasco, practican sigue diciendo, ensayos y experimentos, perfeccionan los procedimientos antiguos no solo de la industria sino tambien de la agricultura y tratan de extender el comercio. Se dedica asimismo con ardor al estudio de las Ciencias, viniendo á resultar con el tiempo é indirectamente el notable movimiento intelectual del que son prueba las obras y trabajos que nos han legado.

Tal es el juicio que el esclarecido autor formula sobre la Sociedad pasando despues á ocuparse de una cuestión de grandísimo interés como es la reorganización de la Sociedad Vascongada; reconoce con espíritu eminentemente patriótico que desde el último tercio del siglo XVIII las cosas han

cambiado del todo; el Estado ejerce una iniciativa casi absoluta; la instrucción pública está reglamentada y dirigida exclusivamente por él; existen numerosas corporaciones consultivas oficiales, y la administración se ha emancipado por completo de la intervención de las Sociedades económicas que han quedado reducidas á Corporaciones meramente privadas.

No obstante juzga el distinguido escritor que la Sociedad vascongada, de renacer á la vida, tendría ancho campo donde ejercer su benéfica acción como son las relaciones entre el capital y el salario; entre el patrono y el obrero, la fundación de establecimientos de crédito, la oposición á los progresos del socialismo y tal vez el mejoramiento de algunos ramos de instrucción pública.

Indícase por consiguiente en la memoria que el restablecimiento de la Real Sociedad Vascongada podría producir abundantes bienes, pero no se ocultan al perspicaz criterio de su autor los gravísimos obstáculos que se oponen á que tan laudable aspiración llegue á convertirse en consoladora realidad. Con sobrada razón opina que son hoy dia muy diferentes los sentimientos en que la generalidad se inspira. Aquellos hermosos impulsos de abnegación y amistad, ardiente amor al verdadero progreso, á la cultura y á la difusión de la enseñanza y aspiración constante á las más levantadas ideas del patriotismo, han sido reemplazados por otros que no tienen ni con mucho el generoso alcance que aquellos tuvieron, dando lugar á costumbres y aficiones inspiradas en general en el frío positivismo.

Enumera tambien nuestro autor entre las dificultades que se oponen á la reorganización de la Sociedad Vascongada, las disensiones y antagonismos entre los individuos, las familias y los pueblos, producidos por los partidos políticos, que en efecto son la rémora más infranqueable para todo lo que sea conexión de ideas y tendencias hacia un fin elevado y generoso.

Júzgase por lo tanto en el trabajo que examinamos, que para restablecer la Sociedad Vascongada hace falta en primer término restaurar la verdadera amistad y el verdadero patriotismo que fueron sus sólidos cimientos; que reine en

absoluto la caridad cristiana y tener siempre á la vista el ejemplo que nos legaron nuestros antepasados.

Opina así mismo el autor del «Ensayo» que debería constituirse un núcleo no muy numeroso de personas identificadas con las ideas referidas, que se dedicasen á tareas esencialmente prácticas, conservar el espíritu de la antigua Sociedad, proponiéndose el progreso y la prosperidad de la Nación y con especialidad del País Vascongado, introduciendo las modificaciones exigidas por las circunstancias de la época actual, y consagrándose con preferencia al estudio de las ciencias sociales y sobre todo al de la Economía Política, no precisamente teórico sino más bien eminentemente práctico y fundado en las enseñanzas de la economía política cristiana explicadas por el sapientísimo Pontífice León XIII.

Con respecto á su organización se inclina el autor de la memoria á aconsejar la creación de distintas Sociedades en las tres provincias hermanas, con cuya opinión, que respetamos, no podemos estar conformes por creer que el lema de Irurac-Bat debe en todas ocasiones sobreponerse á las demás consideraciones por fundadas que sean y razonables que parezcan.

Nos parece por el contrario muy digna de tomarse en consideración la idea de la renovación periódica de los cargos, pues además de estar fundada en uno de los principios más trascendentales de nuestros antiguos Fueros, no puede exigirse el sacrificio constante, necesario en absoluto para el desempeño de funciones de la índole de las que se trata.

Estaríamos por consiguiente de acuerdo con el plazo de tres años que es lo que duraba en Alava el cargo respetabilísimo y venerando de nuestros Diputados Forales. No menos atendible es la opinión de suprimirse la cualidad de propietarios para ser socios de número, condición que impediría el establecimiento de los lazos de amistad y compañerismo entre personas que por todos conceptos debieran estar unidas; además los tiempos han cambiado y hay muchos propietarios que se dedican á la industria y comercio, siendo muy difícil la separación de los unos y los otros; y por último es incuestionable la afirmación del autor de la memoria de que tal exclusivismo impide la intervención provechosa para la Socie-

dad, de personas que reunen otras cualidades no menos importantes que las que residen en los propietarios.

No concluiremos este incorrecto trabajo sin proponer al Jurado se digne enviar un entusiasta é inextinguible voto de reconocimiento al autor del trabajo que nos ocupa, no solo por haber honrado al Ateneo de Vitoria con la importan- tísima y notable memoria que ha sido objeto del presente informe, sino por haberle juzgado digno de tomar poderosa y eficaz iniciativa para el restablecimiento de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, no debiéndole menos gratitud como vitorianos por el elogio sincero que dedica á esta Ciudad, cuya cultura pondera con frases encomiásticas.

Concluye el Jurado opinando que además de concederse el premio al autor, se le manifieste la satisfacción grandísima con que se ha recibido su memoria y que el Ateneo si cuenta con recursos acuerde la impresión de la misma ó de no serle posible eleve á la Excm. Diputación expresiva súplica para que lo haga, puesto que constituye un recuerdo glorio- sísimo para la Provincia de Alava, la existencia de la Real Sociedad Vascongada; y cuanto se refiera á honrarla, honra al propio tiempo á la Corporación que dicte acuerdo tan laudable y nobilísimo.»

«Los señores galardonados recibieron los correspondientes diplomas de manos de la Reina de la fiesta y levantada la sesión fué llevada la Srta. de Soto á un palco con la misma ceremonia que antes, á los acordes de la «Marcha rusa» por la charanga de Estella.

Aun tocó á telón corrido la banda municipal, diestramen- te dirigida por el Sr. Gimenez, el precioso capricho descriptivo muy bien ejecutado «Le moulin de la foret noire.»

La concurrencia que llenaba el Teatro salió satisfechísima de la fiesta, y nosotros para concluir enviamos la enhora- buena á la gentil Reina de ella, al Ateneo que la organizó, al Jurado todo, al Sr. Becerro por su magnífico discurso, á los señores laureados y por fin á las Bandas Municipal y de Estella, que tanto explendor dieron á la solemnidad.

Y hacemos votos porque continúe en años sucesivos.»

Inútil nos parece dar cuenta este año de las relaciones afectuosas que el Ateneo sostiene con todo el mundo, pues

buenas pruebas de ello ha sido el corresponder de un modo tan galante las autoridades, casinos y particulares, á la invitación para que tomáran parte en los Juegos Florales.

Hoy como siempre, el Ateneo de Madrid, sigue unido en fraternal lazo con el de Vitoria, al cual remite con puntualidad como ya diremos, las Memorias que aquel publica y al que como venimos diciéndolo en años anteriores, todo socio del de Vitoria puede concurrir con solo presentar el último recibo de suscripción.

No menos sensibles que en años anteriores han sido las pérdidas experimentadas en este por la Sociedad, á quien también toca su quebranto á causa de la guerra de Cuba, á la que han acudido varios socios respondiendo al llamamiento de la patria, haciéndolo algunos voluntariamente.

D. Luis Simó y Pérez, de quien tan buenos recuerdos tenemos por la parte activa que tomó en nuestras veladas líricas falleció en Filipinas.

D. Lucio Ochoa y Echagüen, jóven apreciadísimo, hijo de esta Ciudad y Catedrático del Instituto de Logroño, falleció en este último punto.

D. José Amores, ilustrado Jefe de Sanidad Militar y Vice-Presidente de la Sociedad en los años 1881 y 82 ha fallecido en Madrid en Junio último.

D. Mario Ureña, Secretario de la misma en 1882, Comandante de E. M. falleció en Cuba en el mes de Agosto.

D. César Calle también Secretario en 1890 falleció en esta Ciudad el 7 de Agosto. Considerado como hijo de Vitoria, querido por su carácter y apreciado por su talento y educación, ha sido lamentadísimo por todos esta desgracia y los amigos no olvidarán nunca al autor de las «Acuarelas», «El Rey y los Fueros», de varias conferencias en este Centro y uno de los mejores correspondentes en España de «La Correspondencia».

D. Enrique Brun y Tolosana, jóven de gran porvenir, queridísimo funcionario de la Sociedad «Electra Vitoriana» también ha entregado su alma á Dios uno de estos últimos días.

El Cielo premiará las virtudes de todos ellos cuyos esfuerzos se encaminaron al progreso de la humanidad.

Con el fin de cubrir algun tanto estos sensibles vacíos, la Directiva propuso y la General ha aprobado el nombramiento de los Socios honorarios siguientes:

Excmo. é Iltmo. Sr. D. Rafael Alvarez Sereix, Académico, Gran Cruz, Publicista, Director de la «Revista Contemporánea», Ingeniero de Montes, etc.

Excmo. Sr. D. Ramón Ulloa, General, Literato eminent, autor de obras poéticas, amiguísimo de España y distinguido político en Colombia, su país.

De ambos señores espera el Ateneo su valioso apoyo así como la Biblioteca sus notables producciones.

Por los méritos contraídos en los Juegos Florales quedan á su vez incluidos en esta misma categoría los Sres. D. Francisco Iturribarri y Lauzurica, de Bilbao y D. Julian Pastor, de Madrid.

Entre las publicaciones recibidas se cuentan las siguientes:

Números sueltos de la Revista internacional política-científica-artística y literaria titulada «Pro-Pátria»; de la Revista ilustrada de Ciencias é Industrias «La Naturaleza», de la Revista internacional de Administración, Hacienda y Política «La Administración»; de la «Revista Contemporánea» y algunas otras, á todas las cuales agradecemos su envío sintiendo que el Ateneo no pueda suscribirse á las mismas.

La Revista Bascongada «Euskal-erría» sigue como siempre manifestándonos su cariño y favoreciéndonos con su visita.

Del Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza de Vitoria. Dos ejemplares de la «Memoria acerca del estado del establecimiento en el curso de 1893 á 94».

Del Ateneo de Madrid. Dos ejemplares del Discurso leido por el Excmo. Sr. D. Segismundo Moret el dia 17 de Noviembre de 1894 y otros dos del Discurso de dicho Excelentísimo señor, del dia 9 de Noviembre de 1895 leido en dicha Sociedad Científico Literaria con motivo de la apertura de sus cátedras.

Del Excmo. Ayuntamiento de Vitoria. Dos ejemplares del «Extracto demostrativo de los asuntos incoados, despachados y pendientes durante el año 1894» por su Secretario.

De D. Ramón de Apraiz. Dos ejemplares del «Acta de la Sesión celebrada el dia 28 de Junio de 1894 por el Centro

de Vacunación de la Provincia de Alava y Memoria leída en dicha sesión por el mismo.» Dos ejemplares de la «Estadística Sanitaria» Vitoria en 1894 por dicho señor. Dos ejemplares de «La Provincia de Alava y la ciudad de Vitoria ante la Higiene pública. Consideraciones acerca del grado de cultura de sus habitantes y de los Matrimonios, Nacimientos y Defunciones ocurridos en Alava durante el decenio de 1884-93.» Discurso leido por el mencionado como Presidente del Ateneo en la sesión de fin de curso de 1894.

De D. Sixto Mario y Soto, Coronel Teniente Coronel de Ingenieros, Académico correspondiente de la Real de Bellas Artes de San Fernando. Historia de la restauración y estudio crítico de tres cuadros pintados por José de Rivera, «El Españoleta» propiedad de la Excmo. Diputación de Alava, folleto de 76 páginas elegantemente editado. «Recuerdos arqueológicos de Alava; la Basílica de Santa María de Estíbaliz,» folleto del mismo autor con 60 páginas y una fotografía de dicha Basílica.

De D. Luis Vega-Rey. «María del Olvido» narración vulgar, folleto de 96 páginas en 8.<sup>o</sup> Guadalajara 1895. Su folleto acerca del velocipedismo recompensado con el premio XVIII de los Juegos Florales.

De D. Julián Apraiz «Cervantes Vascófilo, ó sea Cervantes vindicado de su supuesto anti-vizcainismo,» publicación de 288 páginas, tres ejemplares en rústica adquiridos por el Ateneo y otro encuadernado en tela, regalo del autor.

De D. Fermín Alvarez Cámara. Un ejemplar de su trabajo «Instrucción y educación» premiado en los últimos Juegos Florales de este Ateneo.

De D. Manuel Diaz de Arcaya. Varios de su composición «La torre de la Encontrada.» Leyenda alavesa, también premiada en la mencionada fiesta.

De D. Fernando Calatravéñio. Varios ejemplares de su estudio acerca del «Velocipedismo,» premiado igualmente en la referida solemnidad.

Del Excmo. Sr. D. Rafael Alvarez Sereix las obras siguientes:

1.<sup>o</sup> «Elementos de Tasación Forestal» por el Cav. Francisco Piccioli: traducción del Sr. Alvarez Sereix. Un tomo en 4.<sup>o</sup> de 216 páginas. Madrid 1880.



2.<sup>o</sup> «La casa editorial de Gauthier-Villars» por A. Sereix. Folleto de 16 páginas. Madrid 1888.

3.<sup>o</sup> «Aparato de Ibañez» para medir bases geodésicas. Noticias compiladas por el Sr. Alvarez Sereix y D. José Bellón de Arcos. Un tomo en 4.<sup>o</sup> mayor de 158 páginas con siete láminas. Madrid 1889.

4.<sup>o</sup> «Luz y electricidad. Las interferencias eléctricas y la doctrina de G.-A. Hirn» por D. Emilio Schwoerer, dedicado al Sr. Alvarez Sereix. Folleto de 16 páginas. Madrid 1890.

5.<sup>o</sup> «Ensayo de una nueva teoría de la proporcionalidad de las líneas rectas» por Julián Chave y Castilla; con un prólogo del Sr. Alvarez Sereix. Un tomo en 4.<sup>o</sup> de 92 páginas con tres láminas. Madrid 1891.

6.<sup>o</sup> «El Papa y los problemas sociales» versión del señor Alvarez Sereix. Folleto de 38 páginas. Madrid 1891.

7.<sup>o</sup> «La Ciencia y el Materialismo» por Ernesto Naville; versión del Sr. Alvarez Sereix. Folleto de 36 páginas. Madrid 1891.

8.<sup>o</sup> «Progresos de la Antropología» por el Marqués de Nadaillac; versión del Sr. Alvarez Sereix. Folleto de 48 páginas. Madrid 1891.

9.<sup>o</sup> «Colon y Bobadilla» por Luis Vidart; dedicado al Sr. Alvarez Sereix. Folleto de 30 páginas. Madrid 1892.

10.<sup>o</sup> «Cálculo de los números aproximados y operaciones abreviadas» por G. Fernández de Prado y Alvarez Sereix. Un tomo de 90 páginas. Madrid 1892.

11.<sup>o</sup> «El problema de la Vida» por el Marqués de Nadaillac; versión castellana del Sr. Alvarez Sereix. Un tomo en 4.<sup>o</sup> mayor de 288 páginas. Madrid 1893.

12.<sup>o</sup> «Romances y coplas» por Adalmiro Montero. Un tomo de 88 páginas. Alicante 1895.

13.<sup>o</sup> «Conferencias patrióticas» por D. Dionisio Monedero Ordoñez, con un prólogo del Sr. Alvarez Sereix. Un tomo de 360 páginas tela. Burgos 1895.

14.<sup>o</sup> «Cousas das Mulleres» poema por Xesús Rodríguez López; dedicado al Sr. Alvarez Sereix. Un tomo 8.<sup>o</sup> de 212 páginas. Madrid 1895.

15.<sup>o</sup> «El Anarquismo» por Antonio de Serpa Pimentel; versión del Sr. Alvarez Sereix. Folleto de 88 páginas. Madrid 1895.

No terminaremos nuestro trabajo sin dedicar un voto de gracias á la Excmo. Diputación Provincial, por el acuerdo siguiente que literalmente tomamos del extracto de la sesión celebrada por la misma el dia 14 de Noviembre último que dice así:

«Que se ordene al Sr. Secretario de este Centro, y Regente de la imprenta provincial, que de acuerdo con el Sr. Presidente del Ateneo y previa cesión de los derechos de sus autores, se lleve á efecto la impresión de 500 ejemplares del Lema titulado *Irurac-Bat*, correspondiente al tema 9.<sup>º</sup> del Certámen de los Juegos Florales celebrados en el pasado mes de Agosto, y 600 del titulado *Un labrador*, correspondiente al tema 19.»

La Junta General en sesión de hoy y despues de aprobar cuanto la expuso la Directiva ha acordado la reelección de esta para 1896.

Finalmente á continuación tuvo lugar la velada de fin de Curso leyéndose esta memoria cuyas incorrecciones espero dispensareis con la amabilidad acostumbrada.

HE DICHO.

---







